

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA W.S.&A. C. LTDA.*

En la ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de marzo de 2015, en el domicilio de la Sociedad, situado en la Av. Del Parque OE7-154 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5, a las 08h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía W.S.&A. C. LTDA., señores Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00; Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., representada por su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, con 157.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 157,500.00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 17.500 participaciones sociales de un dólar, por un valor total de USD \$ 17.500,00 y Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, 17.500 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 17.500,00-- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para

tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez.-

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 08h35, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 4) Conocimiento Y Aprobacion De Los Estados Financieros Del Ejercicio Economico 2014.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA.-**

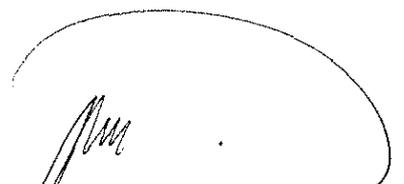
El señor Gerente de la Compañía, pone a consideración de la Junta General su informe anual el mismo que es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO**

PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA-- La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.-- TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO-- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General-- CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-- La Presidencia pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición desde hace 15 días, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Del Parque OE7-754 y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, oficina 5.-- La Junta General luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.-- QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS--

Toma la palabra el Ing. Patricio Soto Hurtado y pone a consideración de la Junta General que las utilidades del ejercicio 2014, que asciende a la cantidad de USD \$ 369.683,48 luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 55.452,52, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 79.882,51, de la reserva legal que asciende a USD \$ 12.291,72, mas el ajuste que se produce por efecto NIIF's que asciende a USD \$ 11.486, el saldo de USD \$ 233.542,72 se distribuya entre los señores socios en proporción a su participación social.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos y el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 157.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual

la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 233.542,72 se les reparta en numerario en proporción a su participación social a partir del mes de mayo del 2015.-- SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.-- El señor Presidente manifiesta a la Junta que tomando en consideración el buen desempeño de los señores Auditor y Comisario Principal durante el año anterior, se proceda a su reelección.-- Sugiere también que se designe como Comisario Suplente al Ingeniero Jorge Alberto Vaca Jarrín -- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.-- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: la Compañía EL RADO HOLDINGS LLC., por intermedio de su Apoderado Ab. Roberto Zurita Tapia, consigna 157.500 votos; el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 17.500 votos; el Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 17.500 votos y el Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez,

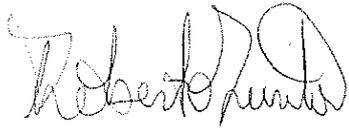
consigna 157.500 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Doctor Fabián Arico, como Auditor Externo y a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisario Principal y nombrar como Comisarios Suplente al Ingeniero Jorge Alberto Vaca Jarrín y delega al señor Gerente la fijación de sus remuneraciones.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 09h00, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ronald Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Arq. Marcelo Soto Velásquez
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO



Ab. Roberto Zurita Tapia
POR EL RADO HOLDINGS LLC.
SOCIA



Ing. Patricio Soto Hurtado
SOCIO



Arq. Marcelo Soto Hurtado
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA W.S.&A. C. LTDA.
 DE 30 DE MARZO DE 2015

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PARTIC. DE USD \$ 1	# DE VOTOS	FIRMA SOCIO	FIRMA REPRESENTANTE
EL RADO HOLDINGS LLC	157,500	157.500	157.500		
Ing. Patricia Soto	17,500	17.500	17.500		
Arg. Marcelo Soto H.	17,500	17.500	17.500		
Arg. Marcelo Soto V.	157,500	157.500	157.500		


 Ronald Wright Durán Ballén
 PRESIDENTE


 Arg. Marcelo Soto Velásquez
 GERENTE - SECRETARIO